

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA PRADOS SAN-JORGE CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, viernes 08 de abril de 2016, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía "INMOBILIARIA PRADOS SAN-JORGE CÍA LTDA.", ubicada en las Calles Diego de Almagro E8-06 y Pedro Ponce Carrasco, Edificio Almagro Plaza, Oficina 801, Octavo Piso, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios:

1. **Jorge Enrique Recalde Quevedo**, propietario de 396 participaciones de USD \$. 1,00 cada una;
2. **Esteban Swododa Peralta**, propietario de 4 participaciones de USD \$ 1,00 cada una;

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios de la empresa, al amparo de lo previsto en el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- *Conocimiento y aprobación del Balance hasta el 31 de diciembre de 2015.*
- 2.- *Conocimiento y aprobación sobre el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía y el resultado del ejercicio económico del año 2015.*
- 3.- *Conocimiento y aprobación Informe de Gerente General sobre las actividades de la compañía por el período de 2015.*
- 4.- *Conocimiento y resolución Reparto y distribución de utilidades.*

Preside la reunión, la señor Jorge Recalde, quien actúa como Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Esteban Swoboda Peralta. El

Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar primer punto de orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de Balance hasta el 31 de diciembre de 2015.

A continuación se pone a conocimiento de Junta General Ordinaria de socios, el Balance de la compañía por el ejercicio económico del año 2015. Luego de deliberar sobre el mismo, el Balance es aprobado por unanimidad de la Junta.

2.- Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias de la compañía y el resultado del ejercicio económico del año 2015.

Se comunica que la empresa no mantuvo movimientos de ingresos ni de gastos por lo cual se presentan estos rubros en valor cero, lo cual es merecedor de aprobación unánime, por parte de la Junta General Ordinaria de Socios.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General sobre las actividades de la compañía.

Por Secretaría a pedido del Presidente se da lectura al informe del Gerente General, el cual es aprobado por la totalidad de los asistentes, y se dispone que una copia se archive en el Libro de expedientes de actas.

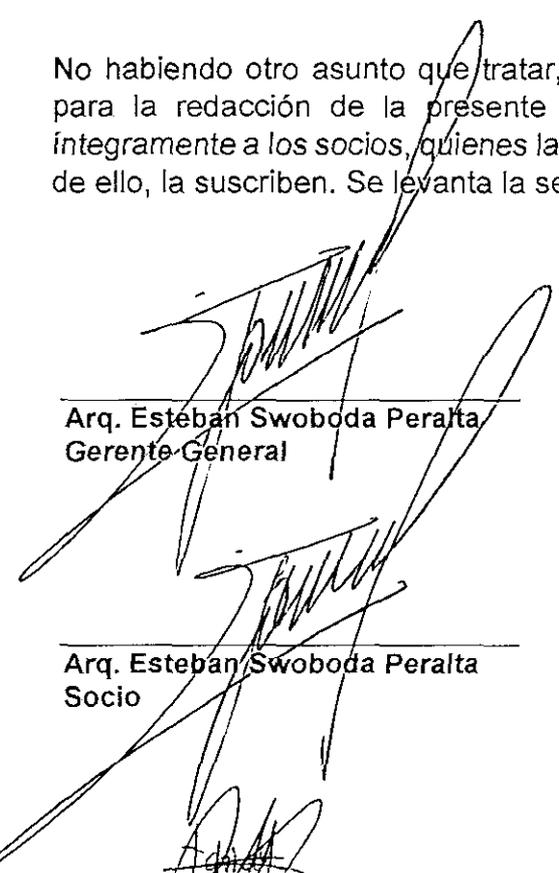
4.- Análisis sobre el requerimiento de Informe de Comisario

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e indica que por ser una Compañía Limitada no se requiere tener un Informe de Comisario lo cual es aprobado por la totalidad de los asistentes, y se dispone que una copia se archive en el Libro de expedientes de actas.

5.- Conocimiento y Resolución de la distribución y reparto de utilidades

No existieron utilidades durante el ejercicio económico 2015.

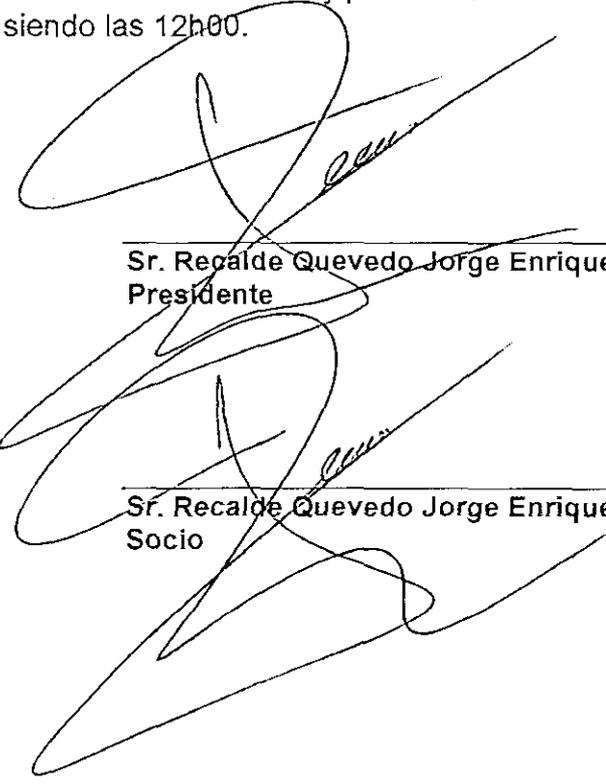
No habiendo otro asunto que tratar, Presidencia dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la cual, una vez elaborada, es leída íntegramente a los socios, quienes la aprueban en forma unánime y para constancia de ello, la suscriben. Se levanta la sesión, siendo las 12h00.



Arq. Esteban Swoboda Peralta
Gerente General

Arq. Esteban Swoboda Peralta
Socio

Sra. Tania Karina Yépez Yépez
Secretaria Ad-hoc



Sr. Recalde Quevedo Jorge Enrique
Presidente

Sr. Recalde Quevedo Jorge Enrique
Socio